tres dias, y mandaron que pasados sin haver se verificado se tire, y formalise la correspond.te representacion para el supremo Consejo de castilla de la qual se quede, una Copia testimoniada en este espediente y lo firmaron de que yo el Ess.no Doy fee =

Jose ye lo gomes — Roque Telo Molina

Pines Gomes Ruiz — Joseph Gomez Ruiz

Ante mi.
Joseph Molina Gomez

Nota del Edicto } En cumplim.to del acuerdo anterior, y oy dia de su fha se a formado el Edicto y puesto en el sitio Publico, haciendo saber los Particulares que Comprehende donde puede ser visto, y leido de todos, y para q.e Conste lo anoto y firmo =

Joseph Molina Gomez